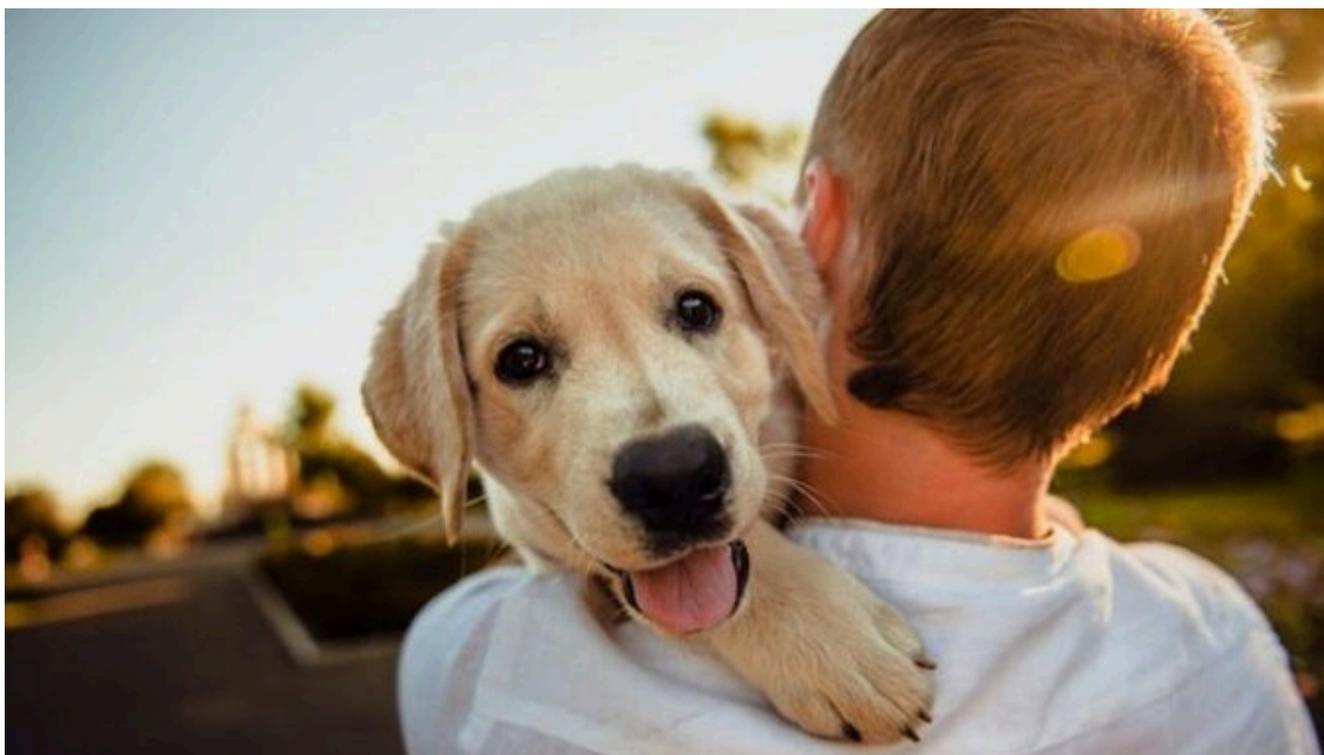


¡Atención escuelas de San Carlos! El municipio brinda charlas sobre tenencia responsable de mascotas

3 marzo, 2023



Con el objetivo de cuidar el bienestar de los animales.

La tenencia responsable implica la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que la mascota cause daños a las personas o a la propiedad de otros. Gran parte de la vida de los seres humanos, está vinculada a los animales y merecen cariño, cuidados y la protección necesaria para su bienestar.

Es por eso, que el **municipio de San Carlos** informó que estarán haciendo una campaña de tenencia responsable de mascotas para todos los establecimientos educativos.

Las personas interesadas deberán comunicarse al siguiente

número telefónico 261 256 1424.



CAMPAÑA
TENENCIA RESPONSABLE
DE MASCOTAS

¡La Muni en tu escuela!

Los establecimientos educativos interesados en las charlas sobre tenencia responsable en mascotas contactarse al 261 256 1424.

Seguimos cuidando el bienestar de nuestros animales.

 SAN CARLOS MUNICIPALIDAD

Ley de Tenencia Responsable:

Desde 1954 existe en Argentina la Ley Nacional 14.346 de protección a los animales (también conocida como Ley Sarmiento). Esa norma prevé una pena de 15 días a un año de prisión para todo aquel que ejerza maltrato o convierta en víctima de actos de crueldad a los animales de cualquier especie.